

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil trece (2013); años ciento setenta (170) de la Independencia y ciento cincuenta (150) de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 169-13 que designa a los señores María Luisa Carbonell y Serafín Rodríguez, Presidenta y Vicepresidente del Consejo de Administración de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (Edeeste), respectivamente. G. O. No. 10717 del 25 de junio de 2013.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 169-13

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTÍCULO 1.- La señora María Luisa Carbonell, queda designada Presidenta del Consejo de Administración de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE), en sustitución del señor Emigdio Mercedes.

ARTÍCULO 2.- El señor Serafín Rodríguez queda designado Vicepresidente del Consejo de Administración de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE), en sustitución de la señora María Luisa Carbonell.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil trece (2013); años 170 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA